

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE ARTES Y OFICIOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.

El director de Recursos Humanos en funciones del Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 18 de agosto de 2025, ha aprobado la siguiente resolución:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2024 se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de profesor/a de artes y oficios al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 251 de fecha 12 de diciembre de 2024.

Mediante resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 28 de enero de 2025, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Mediante resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 5 de marzo de 2025, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Por último, el Tribunal calificador de la oposición, con fecha 29 de julio de 2025, publicó la relación de personas aspirantes aprobadas con las calificaciones obtenidas en la oposición por orden de puntuación alcanzada.

A continuación, la base 8.1 de la convocatoria dispone que la Dirección de Recursos Humanos abrirá un plazo de 10 días hábiles para la presentación de la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la citada base.

Por todo lo anterior, HE RESUELTO:

1. Determinar la plaza vacante de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de profesor/a de artes y oficios al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, que se indica a continuación:

NÚMERO DE PLAZA	ÁREA	ÁMBITO DE ADSCRICIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO
1-201100-5	CULTURA, FIESTAS, EDUCACIÓN Y DEPORTE	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CATALINA OSCARIZ	FUNCIONARIAL*

- Plaza que se funcionarizará en el momento del nombramiento

2. Convocar al acto de acreditación de requisitos a la persona aspirante que se relaciona a continuación:

ORDEN DE ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UHALDE LÓPEZ, JON	66,47

3. Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dicha persona, presente:

- a) Original o copia auténtica de uno de los títulos exigidos en la base 2.1.1.c) de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Quien, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no presente dichos documentos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

4. Establecer que la presentación de la documentación se realizará a través del Registro del Ayuntamiento de Pamplona.
5. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, 18 de agosto de 2025. El director del Área de Recursos Humanos en funciones, Aitor Navarro Aristorena.